

Este Nombro de Capitán de p.ª unida p.ª de Villanueva de la Reina



De Marco de mil ochocientos veinte y seis, recibí el Ayuntamiento de esta villa en sus sesiones capitulares compuestas de los S. J. abajo suscritos, se dio cuenta del expediente de oficio del Subinspector de Voluntarios Militares de esta villa, y enterados de la contenido Dignos: Se resolvió luego se give el informe q.º en el citado expediente se manda, manifestando q.º en los tres propuestos á saber D.º Pedro Lorenzo Mellinas, D.º Donato Diaz y D.º Martin Garcia p.ª lavacante de empleo de Capitán de Voluntarios Militares del batallon de esta villa, por fallecimiento de D.º Juan Ignacio de... fuero, se acuerden las mas apreciables circunstancias de probidad y realismo y otras q.º les han merecido, p.ª sus merecimientos en el Exército de España, pero en q.º viere; pero este Ayuntamiento considera con preferencia á la provision de esta vacante al expresado D.º Pedro Lorenzo Mellinas, tanto por hallarse con la imberdura de Fomento de su naderos del batallon de esta villa, quanto por q.º es sujeto de mayores facultades q.º los otros dos, p.ª sostenerse con la mejor decencia. Asi lo acordaron y firman los S. concurrentes de q.º dize =

Juan Melmones

Antonio Beltran

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

